

Amigo turista, **TU SALUD ES PRIMERO.**



El Gobierno Peruano ha tomado estas medidas para luchar contra el avance del COVID-19:

- De lunes a sábado podrá circular una persona por familia para comprar alimentos, productos farmacéuticos y realizar trámites bancarios. El día domingo no podrá transitar ninguna persona.
- El uso de mascarilla para circular por la calle es obligatorio.
- La inmovilización social obligatoria será desde las 18:00 hasta las 05:00 horas. En Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Loreto esta medida empezará a las 16:00 horas.
- El aislamiento social obligatorio es hasta el domingo 26 de abril de 2020, así como el cierre de fronteras internacionales.

A la fecha se han realizado más de 184 vuelos humanitarios repatriando a más de 25,600 turistas extranjeros.

Si tuvieras alguna consulta, contacta a la Red de Protección al Turista a través del servicio de iPerú:

iperu@promperu.gob.pe / iperulimaapto@promperu.gob.pe

Lima, 10 de abril del 2020.
PROMPERÚ